

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, DICIEMBRE 28 DE 1912

Por la instrucción nacional

La publicación de los programas que deben regir en los establecimientos fiscales de instrucción, ha proporcionado abundante material a algunos de nuestros colegas de prensa para criticar dichos programas, calificándolos de inadecuados para la población escolar boliviana, a la que, en concepto de esos órganos de prensa, el Gobierno está obligado a proporcionar la misma educación y los mismos conocimientos de hace muchos años atrás, olvidando maliciosamente que la ciencia pedagógica ha avanzado mucho en el campo de los progresos.

Pocos días quedan para la inauguración de un nuevo año escolar, y esos programas tan censurados y tan combatidos aun no han sido puestos en práctica, y no se conoce, por consiguiente, cuáles serán los frutos del plan pedagógico trazado por las autoridades encargadas de la instrucción y educación de la niñez boliviana. Cualquier observación, en tales circunstancias, carece de fundamento, y no hay para que despertar susceptibilidades en los padres de familia, a quienes se presenta de antipedagógicos y desacertados los programas destinados a imprimir nuevos rumbos a la educación nacional.

Y no obstante esa insistente campaña contra los nuevos programas, vemos con intimisfacción que las inscripciones en los colegios fiscales llegan a cifras respetables, constituyendo este hecho, por demás significativo, una demostración clara de la buena aceptación que tiene en el país la implantación de un sistema verdaderamente pedagógico y acertado, sistema que no puede ser debidamente apreciado por aquellos que no conocen el plan de la Pedagogía y los métodos que esta ciencia emplea para conseguir su objeto. Y estos métodos o sistemas, que tienen un carácter científico, descansan en el estudio que hacen los hombres dedicados a la instrucción, de un sinúmero de circunstancias que permanecen en oscuras a los ojos de los profanos.

Al oírse don Pedro Alcántara de García, en su libro titulado «Tratado de Pedagogía», del carácter que tiene esta ciencia en nuestro tiempo, dice con mucho fundamento que esa tendencia cada vez más acentuada, purgar la Pedagogía del empirismo que la enerva, del rutinismo que la corroe y del dogmatismo que desnaturaliza toda enseñanza.»

Y estando empeñado nuestro Gobierno en señalar nuevos derroteros a la educación nacional, no creemos acertado el buscarle dificultades, juzgando a priuas sobre materia que requiere estudios y conocimientos especiales. Veamos previamente los frutos del sistema que hoy se combate y no prejuzguemos acerca de su bondad o ineficacia, partiendo de observaciones quizá bien intencionadas, pero que dejan advinar un apasionamiento exagerado.

El doctor Wilson

Presidente electo de Estados Unidos

Hoy cumple cincuenta y seis años de edad el Presidente electo de la Gran República del Norte, doctor Woodrow Wilson, nacido en Stanton, estado de Virginia, el día 28 de diciembre de 1856.

Sus antepasados eran irlandeses, valioso elemento que entra por mucho en la población norteamericana.

Concluidos sus estudios preparatorios, ingresó en la universidad de Princeton, donde siguió y concluyó con lucimiento

el curso de bachillerato, recibiendo el grado correspondiente.

Continuó luego sus estudios superiores en la universidad de Virginia y en la de Hopkins en Baltimore, recibiendo en ésta el título de doctor. Entonces entró en la práctica forense en la ciudad de Atlanta, en Georgia.

Sin embargo, sus inclinaciones, más que por el Derecho, eran por la Literatura, y pronto dejó el foro para aceptar la cátedra de Historia y Economía Política en Pensilvania, pasando dos años después a ocupar igual profesorado en la universidad de Wesleyan, en Connecticut, donde permaneció algún tiempo, hasta 1890, en que fue designado para desempeñar la importante cátedra de Jurisprudencia y Derecho Político en la Universidad de Princeton, en New Jersey.

Para entonces, ya las grandes aptitudes que había desplegado Mr. Wilson en la Literatura, y sus numerosas publicaciones sobre letras, historia y política, lo habían hecho notable y popular como uno de los literatos y pensadores más ilustrados y profundos de los Estados Unidos.

En 1902 fue elegido Presidente del Cuerpo Directivo de la Universidad.

Al mismo tiempo, sus bellas cualidades personales, su carácter sencillo y franco, y sus sentimientos bondadosos y nobles, le captaron gran afecto y popularidad, y empeñó entonces su influencia política en el avión.

Los deberes del profesorado que con tanta notable competencia desempeñaba, no absorbieron por completo las grandes aptitudes de Mr. Wilson, que dedicó gran parte de su tiempo a investigaciones históricas y literarias.

Ha publicado muchos libros, entre los que recordamos éstos: *A Study in American Politics. Elements of historical and practical politics. Literary Essays. George Washington. History of the American People*, estudio profundo en cinco grandes tomos, de la historia, crecimiento y desarrollo de los Estados Unidos de América.

Notablemente preparado el doctor Wilson para la vida pública, no fué sorprendente que en 1910 fuere elegido por inmenso mayoría de votos Gobernador del estado de New-Jersey, y en el mes de junio último, la Convención del partido demócrata, reunida en Baltimore, lo proclamara candidato a la próxima Presidencia de la República, que ocupará de el 4 de marzo venidero, pues ha obtenido una absoluta mayoría de sufragios en las elecciones recientemente practicadas.

Mr. Woodrow Wilson, como dice un diario del Norte, será un Presidente apto y consciente, pues es un conocedor completo de los negocios públicos, un estadista en toda la extensión de la palabra.

Tales son los principales rasgos que cita la prensa del nuevo Presidente de los Estados Unidos de América.

T. O'Connor d'Arach.
La Paz, 28 de diciembre de 1912.

VISIÓN JUDICIAL.—El doctor Ricardo Salinas, L. Juiz 4º de Partido de esta Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 19 de los corrientes ha señalado el día 30 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de la finca Montelirio del cantón Lambate, provincia de Sud Yungas y propia de Isidoro Valdez, bajo la base de su tasaación catastral de Bs. 13,000, por ejecución que le sigue el doctor Federico Alarcón cobrando cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del secretario que suscribe.

La Paz, diciembre 22 de 1912.

Victor Alarcón Muñoz.

2 v. 3678

—Para hoy fué señalada en

La Paz, sábado 28 de diciembre de 1912

{ N.º 3,678

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

ARGENTINA

TEMPESTAD EN BAHÍA BLANCA.

—PLANOS DE UN NUEVO POLÍGONO DE TIRO.—RECEPCIÓN DE AÑO NUEVO.—VUELO DE PAILLETE.—PRODUCCIÓN DE CEREALES.

Buenos Aires, 27.—Anuncian de Bahía Blanca que se ha desencadenado una tormenta de agua y granizo, ocasionando víctimas y perjuicios cuantiosos.

—El director del tiro nacio-

nal, coronel Murillo, ha presen-

tado al ministerio de guerra los planos de un nuevo sistema de polígono que evita la dis-

persión de los proyectiles, re-

dunciendo en la disminución del costo.

—S. E. el presidente de la re-

pública, doctor Roque Sáenz Peña, y señora recibirán el 1º

de enero al cuerpo diplomático en la quinta Las Gaviotas.

—El día de ayer, el aviador

Paillete voló por sobre la ciu-

dad durante hora y media, dan-

do a la población un hermoso espetáculo con las magníficas evoluciones que imprimió a su aeronave.

—Según cálculos oficiales, la

producción del trigo, de la ave-

na y del lino ha sido superio-

r a la rendida en años ante-

riores.

PERU

CONSTITUCIÓN DEL NUEVO GA-

BINETE.—RETIRADA DE PROYEC-

TOS.—REVISTA MILITAR.—LOS

ARRIEGOS CON CHILE.—EL SE-

NADO FRENTE AL GOBIERNO.

Lima, 27.—El presidente de la

república, Excmo. señor Guillermo E. Billinghurst, ha

anulado conjurar rápidamente la crisis ministerial produci-

a la raíz del voto de censura que

la cámara de senadores dirigió

al jefe del anterior gabinete

porque se negó a contestar una

nota referente a interlocu-

nes.

No bien aceptó S. E. la dimi-

sión colectiva de los secretar-

ios de estado, formó el nuevo

gabinete con el personal de to-

dos los ministros renunciante-

s, excepto el señor Malpartida,

quien sustituyó con el señor

Abel Montes, y dando la presi-

dencia al general Varela.

—Seguidamente, el gobierno

retiró todos los proyectos so-

metidos a la consideración del

congreso, el que fué clausura-

do.

—Sin embargo, es tranquila

la situación política.

Se aplaude el proceder enérgico del Excmo. Billinghurst,

cuos recientes actos han tenido al aplastamiento del le-

guismo.

—Ayer, el mandatario nacio-

nal revistó a las tropas, siend-

o visto por el pueblo.

—Ha producido general agra-

do la noticia que da cuenta de

haberse reanudado la discusión

de los arreglos encaminados a

solucionar amigablemente el asun-

to de las provincias cautivas.

—A última hora se supo que el

senado, rebelándose contra el

poder ejecutivo, citó a sus

miembros a sesión, no obstante

el decreto de clausura.

En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to, se ha decretado la sanción

de la ley de la censura.

—En caso de continuar tal ac-

to

abrián paso a los productos naturales, transportándolos a las fábricas y trayéndolos a los puertos, donde encontrarían fácil transporte a las naciones que beneficiarían de ellos.

Antes del año de 1870, los Estados Unidos habían importado mucho más del valor de las mercancías que exportaban y en el período entre los años de 1790 y 1870, las importaciones excedieron a las importaciones en más de pesos 2,000,000,000. Pero ya en 1874 la exportación empezó a exceder a la importación y desde entonces hasta la fecha han continuado excediéndolas aumentando gradualmente el margen de tal exceso a tal punto que en el período entre los años de 1870 a 1912 llega a la norma cantidad de pesos 9,000,000,000. Entre 1790 y 1870, la exportación daba un promedio de \$ 122,000,000 anuales, entre 1870 y 1912 el promedio llega a pesos 1,000,000,000 anuales y en los dos últimos años pasa de \$ 2,000,000,000 al año.

Entre los factores que entran en estos valores y que explican su maravilloso crecimiento, tenemos el maíz, que de 1,000,000,000 de bushels en 1870, es casi 3,000,000,000 ahora; el trigo, que de unos 235,000,000 de bushels, alcanza hoy a unos 650,000,000; algodón, que de 3,000,000 de balas ha aumentado cuadruplicándose en 12,000,000 de balas; el valor y la carne para pan producimos más trigo que ninguna otra nación en el mundo y más maíz que todas las otras naciones en conjunto. De carnes las más importantes son las de reses y de puercos, y de ambos nuestros productos exceden a los de todas las otras naciones.

Para ropa y abrigo, la cantidad de algodón que consume el mundo excede muchas veces el todo otro material, y de este producto los Estados Unidos contribuyen las dos terceras partes del producto total del mundo. Para calor, el principal combustible es el carbón, y de éste producimos mucho más que ninguna otra nación y su costo de producción es mucho más bajo que el de todas otras secciones carboníferas. Para la luz, el petróleo es hoy de uso universal y casi su única dependencia, y de este mineral líquido los Estados Unidos producen más que todo el resto del mundo en junio.

En manufacturas, los Estados Unidos son hoy los que más producen en el mundo. Los principales materiales para las manufacturas son hierro, acero, cobre, plomo, aluminio, algodón y madera, y de cada uno de estos necesarios artículos somos los mayores productores del mundo. En vista de todo es fácil comprender el porqué los Estados Unidos superan al mundo, tanto en la cantidad como en el valor de sus productos, mientras que por otro lado la circunstancia de que tenemos la mano más grande cantidad de los materiales brutos necesarios para nuestras manufacturas, que las otras naciones y a lo que hay que agregar baratura de combustible, ingeniería, máquinas y expertos obreros; esto nos da grandísimas ventajas para que podamos aminorar los costos de producción. El valor de las manufacturas de los Estados Unidos, hoy, es el doble de las de Inglaterra y casi igual al total de las de Francia, Alemania y Rusia, combinadas.

Visto pues está que poseemos las cinco necesidades de la humanidad, es decir, alimento, ropa, calor, luz y manufactura, puesto que somos los mayores productores de los elementos de que componen.

Pero no debemos olvidarnos de otras necesidades igualmente imprescindibles al comercio, y éstas se pueden contar con los dedos de la otra mano, a saber: invención, comunicación, transporte, finanzas y energía. Mientras que todos nuestros grandes recursos naturales, y de que ya nos hemos ocupado, son enormes, hay que conceder que sus valores se han multiplicado por el genio inventor de la Nación. Al inventor americano se debe el arado a vapor, la trilladora automática, la trilladora de vapor, la desmotadora de algodón, y numerosos otros aparatos para hacer por máquina lo que antes tenía que hacerse a mano y gracias a los cuales, nuestros agricultores se han colocado a la cabeza de los de todo el mundo. Fue el inventor americano quien dio al mundo el telégrafo y el teléfono, por medio de los cuales, nuestros inventores se han multiplicado de una manera que parece incomprensible.

Facilidad de comunicaciones, es otro factor de la mayor importancia en el comercio del mundo. El hombre podrá producir más alimentos, ropa, calor, luz y manufacturas que todo el resto del mundo; pero

los de producción y transporte, con relación al comercio con el extranjero? La exportación, que de \$ 9,77 por cápita es ahora de \$ 21,70 y que las manufacturas por valor de \$ 70,000,000 asciende a \$ 1,000,000,000.

Y cuál es el efecto en el rango que ocupamos como exportadores con relación a las otras naciones? Que del cuarto lugar, que antes ocupábamos encabezamos ahora la lista. En 1870, Inglaterra, Alemania y Francia, nos sobrepujaban grandemente, hoy, nuestra exportación de productos domésticos excede en valor a las demás las otras naciones, en el de todas las otras naciones, en el de

La causa de todo esto es tan sencilla, que sus factores se cuentan fácilmente con los dedos de una mano. Las principales necesidades de los hombres, son alimento, ropa, calor, luz y manufacturas; y de todas estas primordiales necesidades, los Estados Unidos son los más grandes productores en todo el mundo.

Los principales alimentos son el pan y la carne para pan producimos más trigo que ninguna otra nación en el mundo y más maíz que todas las otras naciones en conjunto. De carnes las más importantes son las de reses y de puercos, y de ambos nuestros productos exceden a los de todas las otras naciones.

Para ropa y abrigo, la cantidad de algodón que consume el mundo excede muchas veces el todo otro material, y de este producto los Estados Unidos contribuyen las dos terceras partes del producto total del mundo. Para calor, el principal combustible es el carbón, y de éste producimos mucho más que ninguna otra nación y su costo de producción es mucho más bajo que el de todas otras secciones carboníferas. Para la luz, el petróleo es hoy de uso universal y casi su única dependencia, y de este mineral líquido los Estados Unidos producen más que todo el resto del mundo en junio.

En manufacturas, los Estados Unidos son hoy los que más producen en el mundo. Los principales materiales para las manufacturas son hierro, acero, cobre, plomo, aluminio, algodón y madera, y de cada uno de estos necesarios artículos somos los mayores productores del mundo. En vista de todo es fácil comprender el porqué los Estados Unidos superan al mundo, tanto en la cantidad como en el valor de sus productos, mientras que por otro lado la circunstancia de que tenemos la mano más grande cantidad de los materiales brutos necesarios para nuestras manufacturas, que las otras naciones y a lo que hay que agregar baratura de combustible, ingeniería, máquinas y expertos obreros; esto nos da grandísimas ventajas para que podamos aminorar los costos de producción. El valor de las manufacturas de los Estados Unidos, hoy, es el doble de las de Inglaterra y casi igual al total de las de Francia, Alemania y Rusia, combinadas.

Visto pues está que poseemos las cinco necesidades de la humanidad, es decir, alimento, ropa, calor, luz y manufactura, puesto que somos los mayores productores de los elementos de que componen.

Pero no debemos olvidarnos de otras necesidades igualmente imprescindibles al comercio, y éstas se pueden contar con los dedos de la otra mano, a saber: invención, comunicación, transporte, finanzas y energía. Mientras que todos nuestros grandes recursos naturales, y de que ya nos hemos ocupado, son enormes, hay que conceder que sus valores se han multiplicado por el genio inventor de la Nación. Al inventor americano se debe el arado a vapor, la trilladora automática, la trilladora de vapor, la desmotadora de algodón, y numerosos otros aparatos para hacer por máquina lo que antes tenía que hacerse a mano y gracias a los cuales, nuestros agricultores se han colocado a la cabeza de los de todo el mundo. Fue el inventor americano quien dio al mundo el telégrafo y el teléfono, por medio de los cuales,

los inventores se han multiplicado de una manera que parece incomprensible.

Facilidad de comunicaciones, es otro factor de la mayor importancia en el comercio del mundo. El hombre podrá producir más alimentos, ropa, calor, luz y manufacturas que todo el resto del mundo; pero

sin modo de comunicar con sus semejantes, poca será la oportunidad que tendrá para disponer del exceso de sus productos. Pero es el caso que con la red de comunicaciones internas, los Estados Unidos exceden al mundo. Tenemos mayor número de millas de ferrocarriles que toda la Europa en sí, cinco veces más que ninguna otra nación y poseemos cuarenta por ciento de la totalidad de vías férreas en todo el mundo. Tenemos doble el número de millas de alambres telegráficos que cualquier otro país y todas nuestras ciudades y hasta las fábricas poseen esa facilidad para comunicar con el resto del mundo. El número de mensajes telefónicos es mucho mayor que los de toda la Europa en conjunto. En oficinas de correos tenemos doble número de la nación más privilegiada en ese sentido y la cantidad de material postal es mucho más de la del conjunto de todas las naciones de Europa. Nuestra prensa, los periódicos siendo el más importante medio de difundir todas clases de comunicaciones e información, tenemos doble número de los de cualquier otra nación y más de la tercera parte de la prensa pública en todo el mundo.

Transportación, no menos importante factor y sin el no habría comercio, los Estados Unidos, sobrepujan al mundo. En ferrocarriles poseemos cuál ya dicho las dos terceras partes del número de millas en todo el mundo y más de lo que contiene todo la Europa y los flotes de mercancías se han ido gradualmente bajando hasta el punto de ser hoy sólo la tercera parte de lo que eran en 1870, y son los más bajos que se cobran hoy en todo el mundo; transportes por agua, es decir ríos y lagos, por buques de vapor, superamos a todos los otros países, y el valor de los buques en los grandes lagos ocupados en transportar nuestros productos a pares contiguos es inapreciable. Agréguese a esto nuestros magníficos sistemas de transportar mercancías en el interior del país, que poseemos costas más extensas y mayor número de puentes que ninguna otra nación, con dos océanos bañando esas costas y llevando nuestro comercio a todas partes del mundo y, sumando todo esto, podrá entonces apreciarlo lo que vale para los Estados Unidos este importantísimo factor de facilidad de transportar sus productos.

AVISOS NUEVOS

LEGACIÓN Y CONSULADO DE ESPAÑA EN LA PAZ.—A los españoles de esta residencia:

Del primero al quince del próximo mes de enero quedará abierta la inscripción de nacionalidad en esta Legación.

Importa prevenir que, según el artículo 67 de los aranceles consulares: «Los que dejaren de obtener los certificados de nacionalidad, conforme al artículo anterior, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o consulados, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo octavo del reglamento de nacionalidad.»

«El derecho a ser atendidos por la Legación o consulados comienza desde la fecha de la expedición del certificado de nacionalidad y por actos posteriores a la obtención de este documento.»

El Encargado de Negocios y Cónsul de España—
Angel José Cabrejos.
3 v. 3678

OBRAZAS DE LA ADUANA NACIONAL DE LA PAZ.—Propuestas.—Se convoca a propuestas para la ejecución de varias obras en la Aduana Nacional de esta ciudad.

Especificaciones y datos se darán en la sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado hasta el lunes 30 del mes en curso, a las 2 p. m., en la secretaría de la oficina citada.

Además se convoca a un concurso para la confección de planos y construcción de los edificios siguientes:

Administración de la Aduana Nacional. Almacenes metálicos. Casa para empleados. Casas de resguardo. Deben presentarse estos trabajos hasta el 8 de enero próximo.

La Paz, diciembre 27 de 1912.

El Secretario.

7 v. 3678

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

SE NECESITA.—Un depósito en tanto con todas las comodidades (agua, baño, luz eléctrica, etc.) para familia extranjera de dos personas. Dírigirse a la casilla 44.

3 v. 3677

Vital Aza

Con profunda pena anuncia mos a nuestros lectores el fallecimiento del fecundo poeta español doctor Vital Aza, cuyo testivo nombre ha deleitado por muchos años a todos los pueblos del habla castellana.

Su vida fue una inagotable fuente de inspiración, de donde brotaban espontáneamente, como en instrumento de cilindro, tonos alegres, chispeantes, en los que competían el buen decir, la novedad y la elegancia.

Aza era la concentración del ingenio español, con todas las galas que le son peculiares.

Sus versos de eterna broma, con derroche de sal y armonía, tenían al lector en incesante retozo. Con un libro de Vital Aza y una botella de Manzanita, bien podían venir los añosos tras otros, sin mermar el buen humor.

Mucho escribió este principiante de la risa, más en verso que en prosa, y siempre con el mismo júbilo extra, tanto, que él mismo lo conocía; y cuando que, para que un hombre de talento se satisfaga de sus propias obras, es preciso que a sus oídos y a su vista llegue el aplauso de su gente autorizada, en forma que no admite duda.

Cuántas comedias, zarzuelas y composiciones poéticas de Vital Aza andan disseminadas por el mundo, en revistas, libros y periódicos!

Muchos laureles adornaron su pensadora frente; muchos honores, muchas glorias, muchos aplausos halagaron los oídos del genio de la musa alegra, estimulándolo a perseverar en su terreno, en su jardín, en su reino, aromatizando el ambiente intelectual de dos continentes.

Y todo para qué? Vital Aza muere como mueren todos: su poderoso cerebro se apaga, y sus valiosos despojos se confunden con los despojos de los necios, de los ignorantes y de los palurdos, en la tumba común.

La memoria? el honor? el recuerdo? Mientra.

La luz alumbría mientras no la mata el terrible soplo y surge la obscuridad que le sirve de centinela eterno.

Vital Aza ha muerto. La Risa hace una mueca, y andando!

DIA SOCIAL

Banquete.—Esta noche se realizará en el Palacio de Gobierno el banquete que ofrecen el Excmo. Presidente de la República y la señora de Villazón, en honor del Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor Francisco José Urrutia, y su esposa, la señora Elena Holguín de Urrutia. Están invitadas distinguidas señoras y caballeros de nuestra sociedad.

En honor del doctor Morales.—Nos comunican de Oruro que en esa capital ha resuelto el cuerpo médico obsequiar con un banquete al doctor Néstor Morales, por su brillante actuación en el Congreso científico últimamente reunido en los E. E. U. U. de Norte América. Asimismo, la juventud estudiantil se prepara una manifestación que promete alcanzar grandes proporciones.

Son actos de justicia y de estímulo para el doctor Morales, que ha sabido representar dignamente a Bolivia en un torneo científico de grande trascendencia.

Té.—Anúnciase para esta noche una simpática fiesta en casa de los esposos Zalles-Díez de Medina, celebrando el bautizo del último vástago de los esposos Zalles-Cáceres.

Onomástico.—Cumple 18 años hoy la señora Esther Goytia G., hija del Presidente del H. Senado, señor Benedicto Goytia.

La señorita Goytia, vinculada, como toda su familia, a la alta sociedad paceña, goza en medio de ella distinguida posición por sus excepcionales condiciones personales.

Le enviamos nuestra atenta salutación.

También cumple años hoy la señora Neptali M. v. del Solar.

Igual acontecimiento celebra la señora Juana Guibert de López.

Enfermo.—Completamente restablecido de las dolencias que lo aquejó en días pasados, se encuentra el señor Juan B. Rada.

Viajeros.—Por tren del medio día de ayer se ha dirigido a los balnearios de Jesús el señor Benedicto Goytia.

Tomando el mismo meridiano ha partido con destino a la capital mexicana el señor Carlos Marichal.

Se ha restituido al puerto de Guayaquil doctor José Casto Canedo, médico de ese puerto.

Al mismo punto ha viajado el señor Emilio Kieffer.

Con el mismo destino el señor Arturo Carpio.

Con rumbo a Puno ha emprendido viaje el día de ayer el señor Juan Francisco Bedregal.

Por tren de la mañana de hoy se restituye a la ciudad de Oruro el doctor Arturo Loayza.

Hoy se dirige a Potosí, con asuntos comerciales, el señor H. N. Baden, subgerente de la casa Deniston y Cia.

A la ciudad de Viacha el señor Humberto de Asín.

En el tren de ayer tarde, procedente de Oruro, ha llegado el general Julio La Faye, quien viene acompañado de su hija, señora María L. v. de Gálvez.

Por el mismo tren ha vuelto de su paseo a Cochabamba el señor Darío Gutiérrez.

De la ciudad de Potosí ha regresado el señor Juan Muñoz y Reyes.

De Guayaquil ha venido por algún tiempo el señor Juan Bergelund, Agente de Admiana con residencia en ese puerto.

Tomando la combinación con el tren que va a la vecina república de Chile, se dirige hoy a Antofagasta el personal de la compañía Díaz de la Haza—González, después de haber actuado con mucho éxito durante una corta temporada en nuestro Municipal.

Por el tren mediriano de ayer han partido las siguientes personas:

L. E. Ney, B. Goytia, E. Guzmán, G. Legg, C. Marchal, J. F. Bedregal, Q. S. Cervantes y señora, Capitán Gibbs, C. S. Gthrie, E. Gonzalez y D. Skapits.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido infatilmente por las

Cápsulas de Nervalina

Si uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Sábado 28.—La Degollación de los Santos Inocentes.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, La Paeña, calle Ayacucho N° 91.

Seminario.—Para el año venidero, los P. P. Lazaristas preparan dos amplios salones, donde han de concurrir los alumnos externos de la clase primaria o preparatoria.

Nazacara.—El corredor de este cantón fue atacado por los omisos, a quienes compelía al servicio militar. En estos casos, el subprefecto debiera mandar fuerza competente a fin de que la ley no sea burlada.

Cementerio.—Ante el H. Consey se gestiona la adquisición de un solar especial, destinado únicamente para sacerdotes difuntos.

Cura de Viacha.—El ilustrado sacerdote señor Rigoberto Solís ha sido nombrado cura de Viacha, donde se trasladará en breve a ejercer su dedicado cargo.

Planos extraviados.—La Dirección General de Obras Públicas, en una nota que ha dirigido al Ministro de Gobierno, le manifiesta que las prolíficas investigaciones que se han hecho en las oficinas públicas y particulares de la República, para encontrar los planos de los estudios hechos para la construcción del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza, no han dado resultado; por lo tanto, le indica que con su colega el Ministro de Relaciones Exteriores, pida al Gobierno de la República argentina una copia de los expresados planos.

Línea interrumpida.—La línea telegráfica entre Palomar y Cuatro Ojos, está interrumpida.

Material escolar.—A petición de la señora María Esther Ortiz de Monje, preceptora de la escuela fiscal de niños de Achacachi, la Sección de Almacenes del Ministerio de Instrucción ha enviado a ese establecimiento un surtido lote de material escolar.

Oficinas telegráficas de la República.—A esos establecimientos envió ayer la Direc-

ción General de Telégrafos una copia del Decreto de 26 del presente, que autoriza el uso del telegrafo para los servicios oficiales de los funcionarios que no estaban autorizados por el Reglamento de Telégrafos, para esta clase de servicios; debiendo dicho Decreto adicionarlo a la última página del mencionado Reglamento.

Intendencia de Guerra

En las obras seguidas por sindicación de malversación de fondos de ese establecimiento, ha sido aceptada por resolución suprema la renuncia formulada por el Juez Instructor de la causa, y ha sido nombrado para sustituirlo el teniente coronel Víctor Aldazora.

Al público.—Por insinuación de la Dirección de Telégrafos participamos al público que se sirve de las líneas telegráficas que, en las ventanillas de recepción de telegramas, los empleados de éstas tienen la obligación de devolver a los depositarios de partes toda fracción de moneda sobrante en timbres o estampillas.

Investigación de leche.—En la efectuada ayer por los empleados de la Oficina de Higiene 205 muestras, resultaron estar adulteradas 25.100 gramos; siendo multados por tal motivo 17 expendedores.

La leche proveniente de la hacienda Calacoto, que fue igualmente investigada, resultó ser de buena clase.

Medallas.—El Ministerio de Guerra ha negado al señor Benjamín Lenz la medalla y diploma que reclamaba, por no haber comprado su derecho a este premio.

Sobresuelo.—Por el Ministerio de Instrucción se ha resuelto se abone al señor Teodomiro Beltrán la suma de 400 Bs. en calidad de sobre-suelo en atención a la encimera laboriosidad con que desempeña el cargo de Inspector fiscal de instrucción primaria.

Notas de policía.—Ha sido concedido al departamento de Policía el individuo Leonardo Villarreal, por seducción a la menor Narcisa Velasco.

Igualmente fue conducida la mujer Manuela Mamani, sindicada en un hurto de dinero a María Trujillo.

Notas militares.—Se concedió dispensación del 2º año de servicio al conscripto Jorge Farfán.

—Al conscripto Walter Zeballos Tovar, se le concedió la exención del servicio militar aplicándole el impuesto de 200 Bs.

—Al conscripto Julio Zimmerman, se le concedió la dispensación del servicio después de 3 meses.

—Se ha concedido baja final a los soldados del Batallón 1º Evaristo Vázquez, Justimiano Gutiérrez y José M. Guzmán.

—Se le concedió prórroga por 10 días al Capitán C. Alberto Canedo del Batallón 1º.

—Ha sido concedida licencia temporal de 25 días al soldado del Regimiento de Artillería de Montaña Víctor L. Balles-tos.

Corte Superior.—El despatcho de la Corte Superior del Distrito durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por Andrés Sulecán contra Mariano Pilar Franco y María Eulogia Guallpa por homicidio, se confirma la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de Pacajes en la parte que absuelve a M. Eulogia Guallpa y se revoca en la parte que condena en costas daños y perjuicios al denunciante Andrés Sulecán sin costas.

En el juicio seguido por Antonio Camponovo contra Benito Goytia, sobre entrega de armas, esa es la apoteosis del soldado.... pero también es triste ver al huracán impío tronchar a la joven palmera cuyos frutos comenzaban a aparecer.

Morir después de haber vivido, después de haber recorrido la jornada que debemos; morir teniendo la consoladora misión de la vida que dejamos en pos con nuestras alegrías y dolores, con nuestras alegrías y desengaños, es la condición de nuestra miseria existencia; pero morir en la estación de los ensueños de oro y de las esperanzas de virginal albor, morir teniendo el camino del porvenir cubierto de mistic y jardines, con un cielo de eterno azul; morir antes de la batalla, renunciando a los laureles del triunfo; morir en un día de perfumada brisa, en plena luz; es un sarcasmo de la suerte que borra la idea de la resignación.

Nosotros, que compartimos con él las fatigas diarias de la espina tarea militar, hoy al separarnos depositamos nuestras lágrimas de profundo sentimiento.

Adiós, joven amigo. Entra en ese Reino donde impera la paz eterna.

Adiós.....

Francisco Peña.
(Teniente de Artillería).

Tierras baldías.—Han sido remitidos a la Delegación del Gran Chaco, a efecto de darles el curso respectivo, los trabajos de Romualdo Ferrufino y Nicolás Alfaro, sobre adjudicación de los lotes urbanos en el nuevo pueblo de Caipitandi.

Pliegos de cargo.—El Ministerio de Colonización ha dirigido un oficio al Director del Tesoro Nacional, ordenandole que giren los respectivos pliegos de cargo a Julio Palacios, ex guarda almacén de la aduana del Abra, por la suma de 400 Bs. y José Roque Maldonado ex-portero archivero de la Sub-delegación en Cobija, por 200 Bs. por indebidamente percepción de asignaciones.

En la querella formulada por César Sanz Guerrero contra los municipios de la Junta de Guayaquil Miguel Monasterios y

Humberto Romecín, por varios delitos, se absuelve al municipio Miguel Monasterios por falta de pruebas y se declara inocente al municipio Humberto Romecín por falta de materia justificable, con costas al querellante, las que se estiman en 30 Bs.

En el juicio seguido por Balvino Ayllú contra Moisés Zegarra por cobro de pesos, se confirma el auto proferido por el Juez de Partido de Nor Yungas por el que se declara competente para el conocimiento de la presente causa, con costas y la multa de 10 Bs.

Discurso.—Publicamos a continuación el que pronunció el Teniente de Artillería señor Francisco Peña en la inhumación de los restos de su camarada el que fue Teniente Napoleón Antezana, que practicó sus estudios en el Colegio Militar de esta ciudad.

Señores:—Un deber doloroso de camarada de armas me atrae en este instante postro a dirigir el último adiós al que fué Subteniente del Ejército Napoleón Antezana.

Un deber doloroso de camarada de armas me atrae en este instante postro a dirigir el último adiós al que fué Subteniente del Ejército Napoleón Antezana.

La muerte brutal, hoy lo lleva, junto con su insonable misterio, hacia a las sombras de lo desconocido, dejando truncadas quién sabe cuántas ilusiones, en ese corazón desdulado.

Una lágrima..... es apenas una ofrenda modestísima que la amistad, que el cariño, trae a quien supo captarse la estimación de sus compañeros en buena y perseverante lid.

Hace 5 años, señores, que me había tocado en esta ciudad la misión de llevar a los jóvenes aspirantes a la carrera de las armas, al Colegio Militar de La Paz, y entre esos jóvenes se encontraba Napoleón Antezana.

Durante un año en aquél plantel fué mi camarada e instructor, como amigo fué siempre leal y sincero y como subordinado fué obediente y sumiso a las duras exigencias de la disciplina Militar.

El que estaba destinado a morir en el campo del honor, defendiendo los derechos sagrados de la patria, cayó herido del plomo asesino y cobardemente en el campo de la envidia y la traición.

He ahí, señores, por qué justicia clama esa sangre, la sociedad y el Ejército, justicia clama esa familia sumergida en el más hondo pesar.

El que estaba destinado a morir en el campo del honor, defendiendo los derechos sagrados de la patria, cayó herido del plomo asesino y cobardemente en el campo de la envidia y la traición.

He ahí, señores, por qué justicia clama esa sangre, la sociedad y el Ejército, justicia clama esa familia sumergida en el más hondo pesar.

Felicitamos al Presbítero Solís por su importante trabajo y agradecemos el obsequio que ha hecho a la Redacción de nuestro diario.

dar el correspondiente aviso del retiro de los citados empleados en el caso de que las sumas indicadas no pudieran ser recobradas.

Cuenta aprobada.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha aprobado la cuenta de gastos efectuados por la Administración de Correos de Uyuni en la reconstrucción del local y la adquisición de partes, guías, libros, etc. para el servicio de dicha oficina.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Angel S. Corren, 3 meses; Gregorio Suri, 70 años; Carlota Mamani, 1 año; Carmen Antequera, 2 años, y José Prado, 40 años.

Almanaques esfoliadores.—Los propietarios de la Cerveza Boliviana Nacional, han distribuido entre sus clientes bonitos almanaques esfoliadores para el año de 1913. La empresa editora de nuestro diario también ha sido favorecida con el obsequio de dos almanaques, que serán conservados como un recuerdo de la Cerveza ya indicada.

En Tacna.—El profesor de canto del Conservatorio Nacional de Música, señor José Bacigalupo. Durante su corta permanencia en Tacna, aprovechando de la época de vacaciones, dirigió algunas bandas de músicos y tomó participación en varios festivales, en los que hizo entonar el himno nacional boliviano.

Muy bien por el entusiasta profesor.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

He ahí, señores, por qué justicia clama esa sangre, la sociedad y el Ejército, justicia clama esa familia sumergida en el más hondo pesar.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice-Presidentes señores Pinilla y Saracho, del Ilmo. Obispo Monseñor Peña, de los convencionales del año 80, del Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarrún, del Señor por Tarija, Dr. Tomás O'Connor d'Ariach; del Director de La Verdad, Dr. Abel Ibarralde; del señor Teodoro Machicado y de los últimos incas del Imperio del Tahuantinsuyo.

Almanaque para 1913.—El Presbítero señor Abdón Solís ha editado un buen almanaque para 1913, que contiene datos muy interesantes y varios artículos patrióticos. Contiene además los fotografías del señor Presidente de la República, de los Vice

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.— pagado 7,500,000.—

Fondo de Reserva 500,000.—

Previsión 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	1 %
á 3 meses plazo	3 %
á 6 %	4 %
á 12 %	5 %
á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses	4 1/2 %

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente	8 %
más la comisión del 1/2 % semestral	
Sobre préstamos	11 %
Sobre descuentos	10 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República. Convencionalmente: Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1911**BANCO**

DE LA

Nación Boliviana

Calle de correo N.º 208

Teléfono No. 179.

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000
CAPITAL PAGADO £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz, y próximas a establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA	2 % anual
Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	2 %
á plazo de tres meses	3 %
seis	4 %
doce	5 %

COBRA

Sobre préstamos	11 % anual
avances en cuenta corriente	10 %
Descuentos	8 %

J. 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

COMPTOIR**Técnico-constructor**

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadio, murenales fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, deseuilles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile. S. A., Huérfanos 1326, Teléfono Inglés 2393, Casilla 910, Telegramas: Comté.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS**Levy y Massé**

A la entrada del Malecon de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Alfredo Mariaca

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149, Casilla de correo 220. m. 1 N. 20

José S. Quinteros

—ABOGADO—

Calle Indaburo N.º 63. 3 m. O. 10

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva Es. 900,000.—

" de Previsión 200,000.—

" para Dividendos 367,049.07 " 1,467,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id. á 3 meses plazo 3 %

" id. á 6 % 4 %

" id. á 12 % 5 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %

" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 1/2 %